

---

<b>Información General</b>	<p>ARTDESIGN-HA ARQUITECTURA S.A. se constituyó como Sociedad Anónima, mediante escritura pública con fecha 25 de Octubre del 2013, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, inscribiéndose en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 25 de Octubre del 2013.</p> <p>Su objeto social es el desarrollo de proyectos urbanísticos y arquitectónicos; ejecución de diseños para remodelaciones, ampliaciones y mejoras de bienes inmuebles; participación en licitaciones públicas y privadas; interventoría en obra civil.</p> <p>La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en Quito, en la Mariano Echeverría N42-188 y San Francisco.</p>
<b>Antecedentes</b>	<p>La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.</p>
<b>Bases de preparación</b>	<p><b>Declaración de cumplimiento</b></p> <p>Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías.</p> <p><b>a. Moneda funcional y de presentación.</b></p> <p>Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.</p> <p><b>b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.</b></p> <p>La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.</p> <p>Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.</p>
<b>Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes</b>	<p>En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.</p> <p>La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.</p>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<p>La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.</p>
<b>Activos Financieros</b>	<p><b>a. Cuentas y documentos por cobrar.</b></p> <p>Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.</p>

**Propiedad, Planta y Equipo**

• **Costo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por (a depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

• **Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Edificio y otras construcciones	20 años
Unidades de transporte	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo	3 años

**Provisiones**

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

**Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio**

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

**Reconocimiento de los Ingresos de las actividades ordinarias**

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta.

**Reserva Legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas y del 5% en el caso de las Compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Ingresos financieros**

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.

**Gastos de operación**

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio

**Estado de Flujo de Efectivo**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos

financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

**A. Efectivos y Equivalentes al Efectivo**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2014
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	(1)	<b>250,00</b>	<b>19.586.79</b>

(1) Al 31 de diciembre del 2014, correspondes a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad

**B. Cuentas y Documentos por cobrar**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2014
<b>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS</b>		-	-
<b>DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES</b>			
<b>DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES</b>	(1)		
<b>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS</b>	(2)		
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS</b>	(3)		250.00
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	(4)	-	3.500.00
<b>(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO</b>	(5)		

**C. Propiedad, Planta y Equipo**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2014
TERRENOS		-	176.353.84
EDIFICIOS			
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES			
EQUIPO DE COMPUTACIÓN			1.609.81
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL			64.000.00
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS			
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			(9.998.74)
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
<b>TOTAL</b>			<b>231.964.91</b>

**D. CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2014
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>		-	-
<b>PROVEEDORES LOCALES</b>			40.200.00
<b>IDIVERSAS CUENTAS POR PAGAR</b>			7.504.00

<b>PRESTAMOS SOCIOS</b>			<b>95.875.00</b>
-------------------------	--	--	------------------

Al 31 de diciembre de 2014, incluye facturas con vencimientos hasta 30 días,

**E. OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES**

El movimiento de las Obligaciones con los Trabajadores fue como sigue:

<b>31 DE DICIEMBRE</b>		<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2014</b>
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS			<b>266.65</b>
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	(1)		<b>18.852.73</b>

(1) De acuerdo con las Leyes Laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta para repartirlo entre sus trabajadores.

**F. IMPUESTO A LA RENTA**

<b>31 DE DICIEMBRE</b>		<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2014</b>
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			<b>24.515.07</b>

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes fue como sigue:

<b>CONCILIACIÓN TRIBUTARIA</b>		<b>2013</b>	<b>2014</b>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	=		125.684.86
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	=		
(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(-)		18.852.73
(-) DIVIDENDOS EXENTOS	(-)		
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS	(-)		
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI	(-)		
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	+		4.599.99
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	+		
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS	+		
(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS	+		
(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	(-)		
(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	(-)		
(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	(-)		
(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	+		
(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	(-)		
(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	(-)		
(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	(-)		
(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	+		

UTILIDAD GRAVABLE	=		111.432.12
PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	=		
UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR			
SALDO UTILIDAD GRAVABLE			111.432.12
<b>TOTAL IMPUESTO CAUSADO</b>	=		24.515.07

**G. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2014 está constituido por 1.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

**H. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**I. RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO**

Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2014 ascienden a 125.684.86

**J. INGRESOS Y GASTOS**

La cuenta de ingresos y gastos correspondientes a los años 2014 se presenta a continuación:

31 DE DICIEMBRE	2013	2014
INGRESOS		208.522.54
COSTOS		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		82.837.68
GASTOS DE VENTAS		
GASTOS FINANCIEROS		
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>125.684.86</b>

**K. SANCIONES**

**De la Superintendencia de Compañías.-** No se han aplicado sanciones a la Compañía a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

**De otras autoridades administrativas.-** No se han aplicado sanciones a la compañía a sus Directores o Administrativas, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014.

**L. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de preparación de este informe (Abril 23 2015), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

**INES GOMEZ DE JARAMILLO**  
**CONTADORA ARTDESIGN-HA ARQUITECTURA S.A.**